



DECÁLOGO de estilo periodístico para escribir sobre el Camino de Santiago

Esta propuesta pretende favorecer la precisión lingüística y documental cuando los compañeros periodistas escriban sobre el Camino de Santiago y el mundo jacobeo -apóstol Santiago, años santos compostelanos, etc.-. No busca ser, por tanto, un mini-manual de buenas prácticas, porque estas se dan por hecho. Sucede que el Camino de Santiago y cuanto lo rodea es de una complejidad histórica, territorial y terminológica que con frecuencia se obvia, debido sobre todo a la falta de especialización en la materia, pues no es exigible a los periodistas ser esforzados conocedores de cuantas temáticas informativas surgen en su quehacer diario.

El renacido éxito internacional del Camino hace que cada vez esté más presente en los medios de comunicación. Las informaciones, reportajes e incluso artículos de opinión que se le dedican son ya habituales en España y -con menor regularidad aunque incluso con más entusiasmo- en otros países. Esta realidad ha propiciado, a su vez, el interés de los medios por otros aspectos de la cultura jacobea con la que está relacionado. Sobresalen, en este sentido, los años santos compostelanos, que se celebran en la catedral de Santiago, meta del propio Camino, cada 6, 5, 6 y 11 años. El último, en 2021-22 y el próximo en 2027.

Pero este interés choca con frecuencia con la apuntada complejidad del Camino y de la cultura jacobea en su conjunto. Y justo por ello la información al respecto debería ser lo más precisa posible. Estamos ante un hecho histórico, antropológico y económico-cultural único en Europa y el mundo que merecería ser preservado con las menores adulteraciones posibles. Los medios de comunicación son claves para lograrlo.

El siguiente decálogo está basado en documentación y experiencias contrastadas. Aspira a sumar y está abierto a discrepancias y sugerencias.

1

¡El descubrimiento del supuesto sepulcro de Santiago no tiene fecha!

En ningún caso se puede indicar que se produjo en el año 813, como se continúa señalando todavía en ciertas informaciones. Las investigaciones actuales sitúan este hecho en algún momento de los años 819-834.

2

¡Camino de Santiago y ruta jacobea son sinónimos pero no son lo mismo!

Camino de Santiago es la denominación histórica genérica de las vías principales y secundarias que seguían los peregrinos desde cualquier parte de Europa hasta Santiago. Por eso es recomendable mencionarlo en singular. Ruta jacobea actúa como un simple recurso expresivo y se puede utilizar en plural.

3

¡El Camino de Santiago no comienza en ningún sitio concreto, sus rutas, sí!

La dimensión del Camino de Santiago es europea y sus rutas históricas fueron múltiples, como demostró el mapa editado en 1987 por el Consejo de Europa. Sus rutas son el Camino Francés, el Camino Primitivo, etc. Estas sí que tienen puntos concretos de inicio. Por tanto, resultan equívocas expresiones como "El Camino de Santiago comienza en Roncesvalles".

4

¡El Camino de Santiago no es gallego!

Hay una tendencia creciente a presentar el Camino como un fenómeno turístico-cultural vinculado a Galicia. Sin embargo, Galicia es solo el último territorio por el que se transita. Sabido es que el Camino ha sido siempre un itinerario caracterizado por la larga distancia. Pese a ello, una agencia de viajes llega a afirmar -dato consultado el 22.7.2022- que "Lo común es comenzar en Sarria", a solo 111 km de la meta compostelana. Los periodistas no deberían caer en este engañoso juego de intereses ajeno a toda realidad histórica y conceptual.

5

¡El Camino de Santiago no es una hermosa relación de rutas de senderismo!

Limitar estas rutas a su belleza paisajística y a sus atractivos turístico-culturales, incluso gastronómicos, desligadas por completo de su marcada singularidad jacobea, es como mínimo una afirmación muy parcial. No ha habido en el mundo 'otro Camino de Santiago', y la mayoría de las nuevas rutas que están surgiendo en distintos países lo hacen inspirándose en él. Es un valor transcendental que los medios de comunicación deberían tener en cuenta.



¡Aunque comparte sinergias con el turismo, el Camino no funciona en clave turística!

El Camino es el escenario de las emociones -sentimientos, psique-, el turismo, el de las sensaciones -placer psico-físico-. Las asociaciones de amigos del Camino y la relación de hospitaleros voluntarios que entregan su trabajo de forma desinteresada en todo el mundo al servicio del propio Camino y de sus peregrinos son la prueba. Los medios deberían ser cuidadosos al respecto..



¡El número total de peregrinos del Camino no es el que ofrece la Oficina del Peregrino de Santiago!

Esa cantidad se desconoce. Los datos de dicha Oficina solo aluden a quienes solicitan la Compostela, el documento acreditativo de haber realizado alguna de las rutas del Camino hasta Santiago. No incluyen a quienes no lo piden y, por supuesto, ignora a los que siguen rutas jacobeanas reconocidas sin llegar a Santiago. Es incorrecto informar, por ejemplo, que "en 2019 hicieron el Camino 347.587 peregrinos". Lo correcto es especificar que en 2019 recogieron la Compostela ese número concreto de personas.



¡El año santo compostelano no comenzó en el siglo XIII!

Es frecuente leer en informaciones relacionadas con los años santos compostelanos que se celebran desde el siglo XII gracias a una bula del papa Alejandro III. Esta es la postura oficiosa de la Iglesia compostelana. Sin embargo, las fuentes documentales no atestiguan esa regularidad hasta comienzos del siglo XV.



¡El año santo compostelano y el Xacobeo no son lo mismo!

El año santo compostelano, año jubilar compostelano o jubileo compostelano -son las tres denominaciones admitidas por la Iglesia - es una celebración religiosa que, como hemos indicado, comenzó a finales de la Edad Media. El Xacobeo (jacobeo: adjetivo relativo a Santiago) es la marca creada por la Xunta de Galicia para difundir la programación turístico-cultural con la que distintas Administraciones públicas acompañan dicha celebración desde el jubileo compostelano de 1993 -Xacobeo 93, Xacobeo 99, Xacobeo 2004, Xacobeo 2010 y Xacobeo 21-22-. Por eso es incorrecta la expresión tan frecuente de Año Xacobeo/Jacobeo. Sería como referirnos al año santo o jubileo romano -disculpas por la broma fácil- como 'Año Pedrense y Pablense'. Aunque resulta menos frecuente, también es erróneo escribir que se va a Santiago a 'ganar el Jacobeo/Xacobeo' en vez de 'a ganar el jubileo'.



¡El Camino se puede realizar siempre, sea o no año santo!

¡El Camino se puede realizar siempre, sea o no año santo! Como hemos indicado, los años santos están documentados desde el siglo XV. El Camino, sin embargo, extiende sus orígenes al siglo IX y siempre se ha podido realizar en cualquier año. Además, la Iglesia ni recomienda su realización en los años santos ni -mucho menos- concede privilegios al respecto. Tampoco lo hace ninguna Administración. Pese a ello, hay informaciones donde se apunta que los años santos son el tiempo recomendado/idóneo para realizar el Camino. Las únicas condiciones que establece la Iglesia para ganar el jubileo -o sea, para obtener la 'indulgencia plenaria' del año santo- son, desde hace siglos, estas: visitar la catedral de Santiago participando en algún acto litúrgico y rezando una oración -Padrenuestro o Credo-; y confesarse y comulgar durante la visita o, si no es posible, quince días antes o después. Eso es todo. Como se observa, no se exige cruzar la Puerta Santa de la catedral, cuyo significado es solo simbólico.

Manuel F. Rodríguez



LIGA DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS
DEL CAMINO DE SANTIAGO